



Este es el libro de oficio que ro mto.

SELLO QVARTO, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y SESENTA Y VNO.

multo en mil maravedes a cada uno, y por cada un año que han exercido dho oficio, d' Enriquez de B. Ant. no Thomas Avellan, D.º Gerónimo Leano, Antonio Orero y Juan.º Arrieta Yaguero, D.º Juan.º El loyal, D.º Jp.º Leano Pazulla, D.º Jp.º Martin, y Juan Leano que solo los condeno en quinientos maravedes por los dos mil dos años que han servido dho Empleo los quatro primeros desde primero de Enero hasta B.º Juan.º de Torres de Setecientos cinquenta y tres, y los quatro seg.º desde San Juan.º de Junio hasta fin de Diciembre de Setecientos y sesenta. = Y por lo que se refiere contra D.º Pedro Pablo Cutillas, Miguel Mateo de Avellan, D.º Pedro de la Torre martina, Salvador Leano de Martona D.º Diego Jp.º Guardiola, y Aragon, Pedro Leano de Avanca, D.º Juan.º Jp.º Thomas de Cuadrado, Pedro Arrieta de tello, D.º Pedro Arrieta de Notal, Jp.º Arrieta Yaguero, D.º Jp.º Antonio Guardiola y Aragon, Miguel Martinez tello, D.º Juan.º los cony Galiano, Fernando Mañón, D.º Lorenzo Thomas, Gerónimo Leano de Arrieta, D.º Alonso Gerónimo Juan Leano, y Juan Martin Thomas, Alcaides de la Mermandad que han sido en dho tiempo, y años respectivamente, en atencion al Cargo que les ha sido echo, Numero noveno, a quien no han dado entera

